



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 020 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220230028600	Ejecutivo Singular	Mariela Vanegas de Jiménez	Paulina Villegas Terán y Petrona Isabel Canchila Molina	08/02/2024	Nombra Curador ad-litem
05154408900220230027300	Ejecutivo Singular	Gustavo Mosquera Pino	Herederos indeterminados de Talmari Sánchez Sambrano	08/02/2024	Nombra Curador ad-litem
05154408900220220011400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Calixto Fortunato Sánchez Romero	08/02/2024	Aprueba actualización del crédito
05154408900220230021100	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Juan Manuel Castro Ramos	08/02/2024	Se aprueba liquidación de costas procesales
05154408900220247000100	Amparo de Pobreza	SOLICITANTE: Carlos Arturo Yepes Ricardo		08/02/2024	Rechaza solicitud
05154408900220230020500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA	Delys María Zambrano Herrera y Sabas Rosa Begambre Fernández	08/02/2024	Aprueba liquidación de costas

051544089002 20160026700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Eleovadis Ramos Ortega	08/02/2024	No aprueba liquidación crédito y modifica y aprueba otra liquidación crédito
051544089002 20190024300	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Angelica Patricia Garavito Alvarado e Israel Téllez Pérez	08/02/2024	No aprueba liquidación de crédito y modifica
051544089002 20220001500	Ejecutivo Singular	Corporación Interactuar S.A	Jorge Eliecer Montiel Zarate y Bertilda del Carmen Zarate Aparicio	08/02/2024	Aprueba liquidación de crédito
051544089002 20230012900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito-COOPHUMANA	Yanet Gómez Ortega	08/02/2024	No aprueba liquidación de crédito y modifica
051544089002 20230021300	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Juan Francisco Herrera Coronado	08/02/2024	Aprueba liquidación de costas procesales

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **09/02/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JACQUELINE VASQUEZ DÍAZ
SECRETARIA AD HOC